





BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

JUEVES, 14 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 52

2.AUTORIDADES Y PERSONAL 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2019-2182 Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.

Ausentándome de la ciudad el 7 de marzo de 2019, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en RESOLVER:

- 1º) Delegar en D. César Díaz Maza, primer teniente de alcalde, las funciones de esta Alcaldía el 7 de marzo de 2019, así como la representación en el levantamiento de Actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa del Proyecto básico de duplicación de vía de la línea de cercanías C-1 entre Torrelavega y Santander, que tendrá lugar ese día en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento.
- 2º) La delegación conferida surtirá efecto desde la fecha de este Decreto, se comunicará al interesado, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y de dar cuenta de ello al Pleno en la primera sesión que celebre.

Santander, 5 de marzo de 2019.

La alcaldesa,

Gema Igual Ortiz.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local,

José María Menéndez Alonso.

2019/2182

Pág. 6939 boc.cantabria.es 1/1